

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Las necesidades de índole funcional planteadas en la Secretaría de Superintendencia y Administración, especialmente en relación a los nuevos desafíos y desarrollos edilicios que ésta lleva adelante, que imponen una pronta tarea de optimización de procedimientos y coordinación técnica, con la finalidad de generar un trámite dinámico, en concordancia con la envergadura de los proyectos en curso.

En función de ello resulta necesario dotar a esa Secretaría con mejores herramientas de organización, incorporando un profesional para cubrir las tareas descriptas.

Que teniendo a la vista los antecedentes profesionales y personales del C.P.N. Alejandro Ismael AYUNES, resulta propicio designarlo a los efectos de prestar colaboración en las labores referidas en la Secretaría de Superintendencia y Administración de este Tribunal.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142° y 156° inc. 4 de la Constitución de la Provincia y 36° de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al C.P.N Alejandro Ismael AYUNES, DNI N° 26.900.390, en el cargo de Prosecretario (Nivel 13 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), en la Secretaria de Superintendencia y Administración, a partir de la toma de posesión en el cargo y con sujeción ///

///a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria SSA)